# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA

# COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



## PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de la Diversidad Mesa de Trabajo

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

9 de diciembre de 2015

EL C. MODERADOR.- Vamos a dar inicio a esta mesa de trabajo del día de hoy, que tiene que ver sobre los mecanismos para prevenir y erradicar la discriminación en la Ciudad de México.

Vamos a iniciar con la presentación de la licenciada Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.

Nos acompañan también Nayeli Alonso Ramírez, asesora de la diputada Abril Trujillo. Gracias.

Nos acompaña también Iris Castro Rojas, de la Fundación Juan Castro; asimismo, José Yovani Trousel Pacheco, también de la Fundación Juan Castro.

Se encuentra con nosotros también Karla Vanesa Araujo Gallegos, de PRODIANA; se encuentra también Carlos López López, de Ágora LGBTTTI; se encuentra también con nosotros Dan Oliver Sánchez, hombre trans médico; se

encuentra con nosotros también Jessica Marjane Durán Franco, de Red de Juventudes Trans; se encuentra con nosotros también el arquitecto Iván Castañeda Rodríguez, del Comité de Base por Afinidad de la Diversidad Sexual del PRD en el Distrito Federal.

Pues bien, el día de hoy esta mesa que vamos a iniciar, precisamente vamos a hablar sobre ese fenómeno que ha permeado en la sociedad, en el mundo, en México y en la Ciudad de México y que sin embargo el Gobierno de la Ciudad ha hecho muchos esfuerzos por irlo erradicando.

Entonces en ese contexto le vamos a pedir a la licenciada Jacqueline L'Hoist que pueda platicarnos un poco sobre COPRED, el trabajo y qué podemos hacer para coadyuvar a prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México. Licenciada, adelante.

#### LA C. LIC. JACQUELINE L'HOIST TAPIA.- Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos. Muchísimas gracias por la invitación.

Pues sí, afortunadamente casi todas son caras conocidas, caras de mujeres y hombres pues que nos hemos sumado en la lucha del trato igualitario y la no discriminación.

Me da mucho gusto el que se pueda implementar esta mesa, porque desde el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación hay algunas cosas que nos gustaría compartirles desde lo que nosotros entendemos y es la diversidad.

Entonces les voy a decir que me acompaña hoy Vilma Rodríguez Ramírez, ella es, a partir de enero será nuestra Subdirectora en Manejo de Enlace Legislativo en la Asamblea Legislativa, entonces de una vez se las presento, va a estar aquí con nosotros; y René Said, que es coordinador de Redes Sociales; y Cari, que nos está acompañando tomándonos fotos, si no les importa, para estarlas subiendo a las redes sociales, si tampoco les importa, entonces pásenos también sus twitter para tenerlos ahí.

Primero hay que saber qué es discriminación, que sí es y qué no es discriminación, eso es fundamental. La discriminación es una conducta, desafortunadamente es una cultura que está arraigada y que es socialmente extendida.

La discriminación tiene que ver con el desprecio hacia una persona o hacia un grupo de personas.

Hay una frase que nosotros encontramos cuando hicimos la encuesta de discriminación de la Ciudad de México, que cuando le preguntábamos a la ciudadanía qué es la discriminación nos decían algo y que me parece que es lo más acertado que hay, y es hacer menos a las personas. Eso es la discriminación.

Históricamente entonces han sido excluidas las personas indígenas, las personas de la diversidad sexual, las personas por su color de piel, por tener alguna discapacidad o por su edad.

Sí, la discriminación es una manera de esclavitud, como entendemos el menoscabo a la dignidad, que favorece siempre la desigualdad, y el derecho que más vulnera cuando discriminamos a alguien es el derecho al trabajo, por qué, porque genera exclusión y división entre las personas y entonces es el derecho más vulnerado. De hecho déjenme decirles que de los casos que recibimos en el Consejo el 80 por ciento tiene que ver con denuncias referentes al trabajo.

Tenemos que hablar de la estructura de la discriminación, eso es fundamental.

Tenemos que entender primero que la discriminación en la Ciudad de México es un problema público que tiene dos ejes transversales, el primero es la desigualdad económica y pobreza, y el segundo que está fundamentado en factores socioculturales y de desigualdad de trato. Estos son los dos ejes transversales.

Tenemos también lo que nosotros llamamos también causales estructurales o tres núcleos problemáticos, es decir, en dónde se centra la discriminación.

A ver, cuando alguien, y perdón lo simple del ejemplo pero creo que vale la pena, cuando alguien me ve feo, no me saluda, se pasa de largo, ¿me está discriminando?, no me está discriminando, es un mal educado, es una mala educada, es un grosero, es una grosera, lo que ustedes le quieran decir, pero no me está discriminando, eso es como muy claro tenerlo.

La discriminación solamente cubre efecto cuando hay violación a algún derecho. Por eso es que la discriminación es una conducta.

Hay acciones que pueden fomentar la discriminación, pero ese es otro tema.

La discriminación solamente se da cuando por algún motivo que vamos a ver más adelante se te prohíbe el acceso a algún derecho humano.

Entonces hay tres núcleos problemáticos a abordar en materia de discriminación. Uno tiene que ver con los mecanismos de exigibilidad y acceso a la justicia, ahí es en donde más vemos temas de violación estructural de la discriminación; el otro es en la construcción de políticas públicas con enfoque de equidad y de derechos humanos, es decir, la ausencia de estos nos provoca causales estructurales de discriminación; y la tercera es la educación y promoción de la cultura y la no discriminación.

¿Cuáles son las variables que entonces entran en la detonación de las conductas discriminatorias? La apariencia, el género, la edad, la situación económica, la orientación o preferencia sexual, el origen étnico o nacional y situaciones particulares.

¿Cuáles pueden ser estas situaciones particulares? Mujeres despedidas por embarazo, que es la principal causa de discriminación en la Ciudad de México, dicho de paso, es el principal motivo, el 33 por ciento de las denuncias que se reciben en el Consejo es mujeres cuando avisan a su fuente empleadora que están embarazadas.

¿Cuál otra puede ser una situación determinada? El tatuaje.

¿Cuáles son los grupos más discriminados? Estos van variando según circunstancias sociales, pero hay unos permanentes, y el grupo permanentemente más violado son las personas indígenas, no nos equivoquemos, grupo más discriminado son las personas indígenas; y tenemos grupos que están en situación de vulnerabilidad y de invisibilidad, cómo quién, como la población en situación de calle. Entonces son los dos extremos que quiero mencionarles, uno las personas indígenas y en otro momento tenemos a la población en situación de calle.

Aquí quiero aclarar que por supuesto las mujeres de manera transversal, pero sí quiero aclarar y por eso no las menciono, las mujeres no somos un grupo de población, ¡ojo!, somos más del 50 por ciento de las personas que vivimos en la ciudad, en el país y en el mundo. Entonces no somos un grupo.

Un grupo de población son las personas tatuadas, un grupo de población son las mujeres lesbianas, un grupo de población puede ser las personas con arterioesclerosis múltiple, pero las mujeres no somos un grupo de población, somos más del 50 por ciento. Entonces esto es importante tenerlo en la mira, porque entonces cuando hablamos de personas tatuadas quiénes van a ser más vulnerables, pues las mujeres tatuadas; cuando hablamos de personas indígenas, quiénes son las más vulnerables, pues las mujeres indígenas.

¿Cuando hablamos de LGBTTTI, quiénes son las más vulnerables? Pues tenemos a las mujeres lesbianas y a las mujeres trans, y en su momento a las mujeres bisexuales. Entonces eso hay que tenerlo en la mira.

Hay muchos otros factores, por ejemplo el tema del travesti, que también es muy violentado porque se viste como mujer, cuando el travesti se viste como hombre ahí no hay violencia, la violencia es muchísimo menos, es mucho más grave cuando se viste como mujer, por qué, porque vivimos en una sociedad machista y misógina.

Hay un mapa estratégico de COPRED que es el que ustedes tienen aquí, que es el mapa con el que el COPRED trabaja. Nosotros trabajamos en los tres grupos de población que les mencioné en la tabla anterior, que son los núcleos problemáticos abordables, nosotros los tenemos divididos, estos tres los tenemos divididos en acciones de trabajo, que es la siguiente.

Entonces por ejemplo en educación, promoción y cultura de la discriminación nosotros damos atención a víctimas y profesionalización y sensibilización, todo esto tiene sus impactos, es decir, cómo valoramos nosotros si estamos avanzando. Entonces una eficaz información, mecanismo de denuncia, actores sociales e instituciones cuya práctica y actitudes sean respetuosas, es decir, es como vamos midiendo.

En materia de políticas públicas y enfoque de derechos humanos tenemos como resultados de valor la promoción y la difusión, los diagnósticos y los

estudios; y en los mecanismos de exigibilidad y acceso a la justicia tenemos análisis y evaluación; y todo esto de manera transversal, el fortalecimiento institucional, la transparencia y la rendición de cuentas, que no es por nada pero otra vez nos dieron el reconocimiento del 100 por ciento en rendición de cuentas y transparencia.

Ahora sí: ¿Cómo están los grupos de discriminación en la Ciudad de México? ¿Cuál es el más discriminado?

Esta es una encuesta de percepción, pero las percepciones son fundamentales porque estamos diciendo que la discriminación es una conducta y las conductas se construyen y se aprenden y muchas veces es por la percepción ciudadana que se tiene.

El grupo más discriminado entonces, según esta percepción, el 24 por ciento dice que son las personas indígenas, con un 12 por ciento, es decir, se va a la mitad, son los varones gay, hago la aclaración, ya sé que este es un grupo conocedor y que no tengo que hacer la aclaración, pero en muchos otros espacios sí tengo que estar aclarando, son varones gay, porque hay quien piensa que decir gay es decir a todo mundo, entonces el uso de la costumbre me hace decir varones gay; el tercer grupo más discriminado son las personas de piel morena y solamente basta mirarnos las y los que estamos acá en la mesa, y así que digamos rubios y de ojos azules, pues no.

Esto nos hace ver que antes que una sociedad moralista somos una sociedad racista, somos más racistas y clasistas que moralistas.

Después viene el tema de las personas adultas mayores.

Entonces váyanle sumando, váyanle sumando, imagínense una persona indígena, gay, de piel morena, pobre y adulta mayor.

Después vienen las personas con una lengua o idioma distinto, la xenofobia es una conducta discriminatoria en la Ciudad de México, y si no, vean ustedes notas periodísticas, "el colombiano" o lo que nos pasó en el crimen de la Narvarte, era "la colombiana", y la colombiana ya traía una serie de estigmas.

Las personas con VIH-SIDA, las personas con discapacidad, las mujeres lesbianas y en el décimo grupo están las personas de estatura baja.

Aquí quiero hacer un dato muy interesante que en el desglose de la encuesta encontramos, y es la falta de información que tiene la ciudadanía, lo cual no es responsable la ciudadanía, somos responsables los que tenemos esa información y no la compartimos.

Es que cuando desglosamos el tema gay lo que encontramos es que la ciudadanía le decía gay a las mujeres transexuales.

Nosotros esta es la única encuesta que desmembró con mucha claridad y le fuimos preguntando al ciudadano una por una y nos encontramos que no sabía qué era una persona transexual, no sabía qué era una persona intersexual; y entonces se desdibuja en la agenda, en la encuesta el porcentaje.

Pero cuando nos damos a analizar la pregunta lo que encontramos es que todo varón con apariencia de mujer lo consideran gay. Ahí tenemos una tarea, una tarea muy importante de información a la ciudadanía que quienes sí sabemos y entendemos de esto no hemos hecho un esfuerzo para poderles explicar de qué se trata. Entonces cuando abordamos el tema de no discriminen está bien, pero también tenemos que dar elementos a las persona para que entiendan de qué estamos hablando. Afortunadamente toda la conducta se modifica, las conductas son modificables.

Entonces la discriminación, y yo lo he dicho aquí muchas veces, yo soy de las que cree que la discriminación sí se puede eliminar porque es modificable.

La segunda es cuáles son las causas, a ver, ya vimos a los grupos, pero cuál es la causa, pero por qué discriminar a una persona indígena, por qué, qué sucede en el individuo que detona la discriminación. Esa es la causa, la pobreza causa la discriminación. No es lo mismo un indígena rico y famoso que un indígena que acaba de venir a la Ciudad de México o que ya está sentado en la Ciudad de México pero trabaja en la Central de Abastos, no es lo mismo.

La pobreza detona todas las conductas discriminatorias. No es lo mismo un chico gay en Iztapalapa que un chico gay en La Condesa, no es lo mismo.

No es lo mismo entonces una persona adulta mayor con un nivel académico determinado que en los Pedregales de Coyoacán.

Eso hay que tenerlo muy claro, porque si no nos podemos perder y podemos pensar que solamente es la condición, no, hay una causa.

La segunda cuál creen que es, nuevamente el color de piel; y la tercera es las preferencias sexuales. Estas tres cosas detonan la conducta discriminatoria.

Por qué no le pueden dar el trabajo a alguien, por el color de piel, véanlo nada más en los anuncios y en la televisión, ayer las compañeras estaban platicando en una mesa que tuvimos en Corpus Christi, que era un poco de lo que decíamos, cómo los medios de comunicación van construyendo estereotipos, entonces este estereotipo se convierte en aspiracional y entonces cuando alguien no cubre ese estereotipo lo hago a un lado, no lo contrato, no me interesa, lo segrego, lo discrimino.

Vamos de dejar de hablar de la encuesta y vamos a hablar de datos duros. Al día de hoy llevo atendidas a 1 mil 117 personas por presuntas conductas discriminatorias, el derecho más violado, reitero, acuérdense lo que les dije, la discriminación solamente se da cuando se viola un derecho, el derecho más violado es el derecho al trabajo, el derecho a la igualdad, el derecho a la movilidad, a la educación, a la vivienda, a la salud y el derecho a la cultura y a la recreación.

¿Quiénes son las personas que más denuncian al Consejo? No significa que sean las más discriminadas ¿Quiénes acuden más a poner denuncia, quiénes tienen más la cultura de la denuncia? Las mujeres, las personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travesti, intersexuales; las personas con discapacidad, las personas con VIH-SIDA, las personas adultas mayores, las personas indígenas, las personas migrantes, y pues las niñas y los niños.

¿Cuál es la causa, es decir, por qué una mujer va al trabajo, va al COPRED a poner una denuncia en tema de trabajo? Porque la corrieron por haber estado embarazada.

No hay, tenemos política pública y legislativa, el empleador la sigue corriendo, y aquí crúcenle como quieran, crúcenle como quieran, puede ser una mujer lesbiana embarazada que la corren del trabajo, puede ser una mujer indígena embarazada que la corren del trabajo, puede ser una mujer heterosexual que

decide embarazarse o que decide entrar a un proceso de adopción y la van a discriminar.

Luego tiene que ver con temas de homofobia, condición de salud, discapacidad, género, origen nacional, condición jurídica, apariencia física, forma de actuar, orientación, expresión de su rol de género, edad y condición económica.

Cambiar la cultura, bueno, con todos estos elementos que les he dado cambiar la cultura de una sociedad no es tarea fácil, y no es tarea fácil porque cuando se habla de discriminación es complicado porque es un problema estructural, porque puede tener muchos rostros, porque puede tener muchos nombres, porque está asociado con la pobreza reiteradamente y con la apariencia, y todas, lo vamos a ver más adelante, están sostenidas en conductas de rechazo, de prejuicios y de estigmas que dañan derechos y libertades. Ahí debería de aparecer un video, pero nos lo vamos a brincar.

Entonces, dónde está la tarea. La tarea está en modificar conductas, y hay que entender qué es una conducta. Cuando nos referimos a conducta es la manera en que una persona se relaciona o se comporta con otra, esa es una conducta, no lo que piensa, ojo, es que él piensa que los indígenas no merecen trabajo; pues mientras lo piense, pero no tenga la conducta, no está manifestando la discriminación, entonces usted piense lo que quiera, allá usted y su cochina conciencia en su almohada, en su casa, pero no tenga la conducta de discriminación.

Esto es algo reiterado en varios foros, sobre todo de empresarios, que me ha tocado hablar. Usted puede ser un homofóbico, pero sea homofóbico de clóset por favor, cuando tenga que contratar a alguien no puede tener en la mesa su moral, cuestiones éticas, no, eso no puede poner usted en la mesa, usted sea un homofóbico de clóset, aquí la ley es una y se tiene que contemplar.

Es decir que entonces la conducta es un conjunto de acciones que realiza una persona con otras y que está frente a vínculos y estímulos sociales, la sociedad, por eso se llama la moral, porque la moral tiene su origen en un concepto de las moradas, de las sociedades, de los hogares, entonces la moral

se construye ahí. ¿Hay que cambiar la moral? Pues sí, hay que cambiar la moral de las personas. ¿Cómo? A través de la educación, de la formación.

El 70% de las personas que nosotros entrevistamos nos dijeron que estaban dispuestas a cambiar su conducta y solamente pedían una cosa: infórmame, dime por qué no puedo negarle el trabajo a una persona de talla baja. Yo sé que a ustedes los que están aquí en la mesa se les hace obvio, pero a un empresario, a una escuela no.

Había un caso de una chica que iba a estudiar enfermería y la corrieron de la escuela de enfermería porque era muy obesa y la escuela no tenía uniformes de ese tamaño, entonces no la dejaron entrar. Qué simple darle la solución, pero qué grande el prejuicio y el estigma que están atrás.

Sabemos que podemos modificar nuestras conductas, que lo aprendido se puede desaprender y en especial cuando la discriminación y el hacer menos a otras personas nunca nos ha llevado a nada bueno, más que a establecer diferencias sociales.

Ahora sí esta parte es fundamental para mí, en qué consiste la discriminación. Esto no lo dice el Consejo, no es que ya aquí dijo un día se me ocurre, no, esto es lo que en el marco internacional se dice de cómo se puede identificar una consulta antisocial de la discriminación, es dar un trato desigual o un trato diferente no justificado ni razonable. A ver ¿cómo? Pues sí, hay muchas veces que tenemos que dar un trato desigual a una persona. ¿A quién? A una persona adulta mayor que está formada en la fila para pagar un servicio se le pasa hasta adelante. Oye, por qué la pasaste hasta adelante si yo llegué primero. Sí, le estoy dando un trato desigual. "Es discriminación". No, es razonado y justificado. ¿En qué está razonado y justificado? Es una persona que no puede estar tanto tiempo parada, es una persona de edad y entonces por cuestiones de salud tenemos que darle un trato diferenciado.

Oye, pero por qué los primeros vagones son para las mujeres y a los hombres no nos dejan salir, nos discriminan a los varones. No, lo que pasa es que las mujeres ya estamos hartas de que nos manoseen, nos agarren la pompa, entonces mientras no se modifique la conducta de los varones sí vamos a proteger a las mujeres y les vamos a dar un varón.

Estas son lo que entendemos, ojo, cuidado con equivocarnos con una acción afirmativa, las acciones afirmativas tienen un tiempo determinado, no son para siempre, una acción afirmativa no es para siempre. Los vagones en el Metro cuando se pusieron no se pensaron que fueran indefinidos, no, tienen que tener un tiempo. ¿Cuándo va a ser ese tiempo? Cuando hagamos las acciones necesarias para modificar la cultura de los varones, que creen que pueden usar el cuerpo de las mujeres a su antojo. Este es un ejemplo. Entonces, si no hay una justificación razonable, entonces un trato diferenciado.

Ahora bien, fíjense, este trato tiene que estar motivado por algún prejuicio o algún estigma y tiene que estar relacionado con alguna desventaja fundada en lo que dice la Ley de COPRED, que es el artículo 5° de nuestra ley, color de piel, edad, preferencia, religión, posición política, etcétera.

Fíjense, aquí es bien interesante, yo estaba hablando la semana pasada con las mujeres musulmanes, me reuní con ellas y ellas me decían estamos cansadas que piensen que por ser musulmanes y taparnos el pelo somos maltratadas. No es cierto, ese es un prejuicio. Hemos llegado a la conclusión que las mujeres musulmanas se la pasan muy mal, y ellas en una mesa como esta me decían no, es un tema religioso, respeten nuestra religión, a nosotras nuestros maridos no nos golpean y si nos golpean vamos a la procuraduría, eh, y los acusamos. Pero hemos creado en el imaginario social una serie de cosas.

Que ha de haber mujeres musulmanas que tienen maridos gandallas, sí, igual que muchas, espero que ninguna de las que está aquí en la mesa, pero muchas mujeres.

Fíjense la tercera, ésta es indiscutible, no hay, que tenga por efecto o consecuencia dificultar o imposibilitar el ejercicio de un derecho humano. Oigan, había por ahí algunos que me decían: "La religión católica no perdona a las mujeres que abortan". ¿Me están discriminando? No. Qué mala onda los curas, la verdad. ¿Pero me están discriminando? No, porque tú no tienes el derecho humano de ser católica, ese derecho humano no existe, no existe el derecho humano a ser católica, existe el derecho humano a tener la religión que yo quiera, eso sí.

Oye: "Es que la religión católica no quiere hacer a las mujeres sacerdotisas, está discriminando a las mujeres". No, porque no existe el derecho humano a ser sacerdotisa en la Iglesia católica.

Ahora, ¿la Iglesia católica tiene conductas discriminatorias? Sí, un chorro, y a raíz de eso es que yo me reuní con las mujeres musulmanas, porque sacaron un documento donde decía: "El terrorismo musulmán", y los musulmanes dijeron oye, aquí sí. ¿Por qué? Porque esa declaratoria los estaba poniendo en situación de vulnerabilidad. Eso sí puede ser, que algún reglamento o alguna instrucción ponga a un grupo en situación de vulnerabilidad, y ¿si te ponen en situación de vulnerabilidad entonces te pueden discriminar? Sí, por supuesto que sí.

La conducta discriminatoria entonces se sostiene en un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida y que tiene por efecto intencional o no, es que no era mi intención discriminarte, pues vete informando que sí me discriminaste y tuviste la conducta, dañar derechos y libertades fundamentales a una persona.

A ver, frases racistas y de menoscabo: "Hasta en los perros hay razas". "Mijita, mejora la raza", "El negrito en el arroz", "Corres como india", "Pareces india", "Puto", "Naco", "Loras como vieja", "El último es vieja", "No seas nena", "Trabajo como negro para vivir como blanco", "Hay mujeres que suben a tender y otras que tienden a subir". Todos estos términos sociales que los decimos con la mayor simpleza del mundo modifican nuestra estructura mental y cuando se modifica nuestra estructura mental se modifica nuestro lenguaje y si modificamos nuestro lenguaje podemos tener conductas discriminatorias.

¿Qué hay que hacer? Modificar nuestro lenguaje y empecemos a hablar de manera diferente. O sea, no es chistoso ni siquiera que a los heterosexuales les digan "bugas", no está padre, no, es discriminatorio, no se equivoquen.

¿Qué es la diversidad? Ahora sí, porque estamos en la Comisión de Diversidad. Las sociedades reproducen marcadas diferencias, todas las sociedades, la de aquí, la de China, la de Kuwait, la de Argentina, la de Canadá, la de los Países Nórdicos, todas, éstas pueden ser por edades, por

religión, por color de piel, sexo, nivel académico, preferencia, el que ellas existan y se reconozcan no genera discriminación.

Hay una gran discusión sobre todo en algunos países que tiene que ver con el tema afro. En Estados Unidos han decidido no llamarles a las personas negras, negras, sino decirles afrodescendientes o afroamericanos. Hay quienes dicen que el decirlo así anula su diferencia y que entonces no se reconoce su diferencia, y hay que reconocer su diferencia.

Yo alguna vez estuve en la Cámara de Diputados hablando sobre afro, estaba yo diciendo esto: "Las personas afrodescendientes y las personas afromexicanas", y de repente del público cuando me hacen una pregunta se para una señora de Veracruz, así como se la imaginan, frondosa, negra, de la costa y me dice: "Mire, usted me dirá lo que quiera, pero yo soy la negra, a mí me dicen la negra y yo he crecido siendo la negra. Así que no me venga usted a decirme a mí que soy afromexicana".

Tenemos que tener cuidado, es decir no le tengamos miedo a las diferencias y no tengamos miedo a verbalizar las diferencias. Reiteradamente nos piden las personas "no me digas cieguito por favor, dime ciego, no le tengas miedo a decirme ciego", "no me digas ahí vienen los sorditos o los muditos, ahí vienen las personas sordas". La diferencia, hacer mención de la diferencia no genera discriminación, lo que genera discriminación es cómo me voy yo a enfrentar a esa diferencia del otro y de la otra, además sin reconocer que el mundo es diverso y que la diversidad nos enriquece.

Entonces, yo a lo que quiero llegar a ustedes en esta Comisión es que cuando hablemos de diversidad hablemos de toda la diversidad, porque si no lo que vamos a hacer es que vamos a dividir, vamos a segregar y entonces sí vamos a discriminar. Entonces, entendamos que la diversidad somos todos.

Ahora sí ahí viene lo siguiente. La diversidad se convierte en motivo de discriminación cuando qué, cuando por estas diferencias se establece una relación de superior e inferior, y se cree que los superiores tienen derecho a dominar, someter, utilizar y maltratar a los que ven como inferiores.

Hay mucho de racismo, xenofobias y homofobias, sí indiscutiblemente, pero solamente la diferencia se establece con motivo de discriminación cuando se

construye una relación de superior e inferior, cuando decimos "pinche indio", cuando en el estadio decimos "pinche puto", sí, claro que sí es una conducta, es un hecho que nos lleva a generar un conducta discriminatoria porque estamos poniendo en situación de vulnerabilidad a las personas de la diversidad sexual.

Yo estoy segura, estoy segurísima que el aficionado cuando está gritándole "puto" al portero o le está gritando "puto" en el saque de meta, no está pensando en vulnerar a la comunidad LGBTI, no, no lo está pensando, es parte de nuestros usos y costumbres.

¿Pero cómo nace ese uso y costumbre? Ese uso y costumbre nace a partir de que sí hay una vinculación del "puto-mujer, mujer-vieja, vieja-débil". Entonces, pues pinche puto el del saque de meta. ¿Sí ven cómo se va construyendo lo social?

Ya para terminar ¿qué creo que podríamos impulsar o qué les propondría yo impulsar en esta mesa? Por un lado ya hemos hablado que hagamos un gran ejercicio para eliminar estigmas, prejuicios y estereotipos.

¿Qué es un estigma? Yo inventé que es el silogismo de la discriminación, ese es invento mío, eh, pero miren, un estigma es los criminales se tatúan, por lo tanto si tienes un tatuaje eres criminal —ese es un estigma- y por lo tanto no te doy trabajo.

¿Qué es un prejuicio? El prejuicio es una creencia bien atrincherada que parte de opiniones falsas. Por ejemplo "las mujeres que abortan son malas madres", "a los homosexuales los violaron de chiquitos", y puse otra, nada más porque estoy aquí en la Asamblea, que dice "los diputados no trabajan", "los curas son pederastas", "los policías son corruptos", "las personas servidoras públicas tienen intereses ocultos". Esos son prejuicios. ¿De dónde sale esto? Es una idea bien atrincherada que quién sabe de dónde salió.

¿Qué es un estereotipo? "Si eres rubia eres tonta", "si eres narizón eres judío y eres tranza", "si eres de raza negra no eres mexicano".

Tenemos que eliminar estos estigmas, estos prejuicios y estos estereotipos.

Yo traigo dos acciones que me parecería o que yo las y los invitaría desde la Comisión a que se apropiaran de ellos: el primero es el decenio internacional de las personas afrodescendientes. ¿Ustedes saben que Morelos era afro, que Iturbide era afro? Son héroes de la patria, pero no, todo mundo dice que eran morenitos.

Entonces, yo invito a que nos sumemos al decenio afro, es mandatado por Naciones Unidas y qué acciones hagamos a favor de esta diferencia, esta es una diferencia, esto es diverso, hay pocos de ellos, hay pocas de ellas, nos podemos sumar al decenio afro.

Ustedes dirán por qué Jacquie no está diciendo que nos sumemos a los indígenas. No, porque si un día me invitan a la mesa de no discriminación ahí voy a sacar el tema de los indígenas, no en esta mesa, por lo grave, porque los indígenas no es un tema de diferencias, sí es un tema claramente de discriminación, es racismo.

Lo otro, que no sumemos a darle seguimiento a la declaratoria de ciudad amigable LGBTI, a que se cumplan esos compromisos. Yo desde el Consejo estamos nosotras convocando a que se haga un observatorio, que en un año digamos qué pasó, qué no pasó, qué se implementó, qué no se implementó, que de lo que propusimos el contexto social se ha modificado o no. Entonces es mucho más hablar de diversidad.

Yo solamente cierro diciendo que la diversidad somos todas y somos todos. Todas y todos. Frente a alguien seremos diversos y seremos diversas siempre. Que la diversidad no es motivo de discriminación y que solamente se discrimina cuando se afecta el ejercicio a un derecho humano; si no se afecta el ejercicio de un derecho humano, puede ser otra cosa, que con mucho gusto la podríamos discutir, pero no hay conducta discriminatoria. Si no informamos a la ciudadanía, si no le explicamos a la ciudadanía, si no nos tomamos el tiempo para no solamente juzgarlos por sus conductas discriminatorias y no nos tomamos el tiempo para educar a la ciudadanía, muy poco, pero muy poquito podremos hacer.

Creo que una muy buena campaña contra racismo nos podría ir ayudando a cambiar la mirada, porque al fin y al cabo puede ser gay, pero si eres gay

güerito no te van a discriminar tanto, si eres un gay o una lesbiana rica seguramente, porque en el fondo hay racismo y hay clasismo y es lo que nos mueve desafortunadamente.

Muchas gracias.

Les traigo esto que fue el recuerdo de ciudad amigable.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias, Jacky, sabemos tu compromiso con la lucha contra la no discriminación, el trato igualitario y sabemos que tú eres una gran aliada de todas y todos los que estamos en esta mesa y una gran amiga del movimiento, muchas gracias.

Yo creo que sin lugar a duda lo que nos dice la licenciada Jacqueline es muy importante resaltar que la diversidad hoy en día debemos llamarle quizá diversidad social, no diversidad sexual, no diversidad indígena, diversidad social, porque como decía la licenciada somos todas y todos los que vivimos en esta ciudad, en este país y en este mundo.

En ese contexto primero que nada la damos la bienvenida a Daniela Carrillo, asesora de la diputada Margarita Fisher, y le damos la palabra a la diputada Rebeca Peralta.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Buenas tardes, creo ya, es que hemos andado con muchas actividades, de hecho una disculpa, pero ayer se llamó, tenemos sesión, la comparecencia del tema de la reforma política que además también es un avance importante para la ciudad, entonces ahorita está la comparecencia de Porfirio Muñoz Ledo, y luego tuvimos también tuvimos otra conferencia, tenemos muchas actividades afortunadamente, porque luego nos discriminan, ya nos dijo ahora Jacqueline, dicen que los diputados no trabajamos, algunos no también es cierto, pero algunos sí estamos, no digo, la verdad es que más que broma en ese concepto nos tienen muchos ciudadanos, muchas personas allá afuera, dicen eres diputado entonces no trabajan y ganan mucho, y no es cierto, yo se los puedo comprobar que los engañaron y nos engañaron a todos y a todas que ganábamos mucho.

Bienvenidos a todos, a todas, me da gusto que esté la compañera de parte de la diputada Margarita, que además comentábamos en una reunión que para

que se acabe el tema de que los del PAN, porque también que el Partido Acción Nacional no acepta mucho estos temas, entonces pues bienvenida, compañera, gracias.

También se encuentra con nosotros Nayeli Alonso, del equipo de la compañera diputada Abril, asesora, y también veo varias caras que además me da gusto que ya se empiezan a hacer más conocidas, nos da gusto que estemos en los temas, porque de repente vamos cambiando como de caras en las reuniones y entonces no nos vamos como que empapando de los temas. Está Iris Castro Rojas, de la fundación Juan Castro; Trouse Pacheco, de la misma fundación; Daniela Carrillo, asesora de la diputada Margarita; Karla Vanessa, de pro Diana, además nos ha acompañado en varias reuniones, gracias; Carlos López que también estuvo en la reunión pasada, en la mesa de trabajo de derechos humanos, del Comité; de veras, también luego dicen que no sabemos leer, pero bueno, luego dicen que no sabemos leer los diputados, ah bueno, esa es ya letra de ustedes, director general de Agora LGBT; el arquitecto Iván Castañeda, que también ya traemos algunas propuestas que hemos estado retomando de las reuniones, y por supuesto nuestra compañera y amiga la licenciada Jacqueline, que sabemos que está muy comprometida en el trabajo de discriminación, no nada más sobre un tema, sino en todos los temas de discriminación.

Quiero agradecerles, quiero comentarles que vamos avanzando en estas reuniones, en estas mesas de trabajo y hay algunos compromisos, quiero comentarles que en la reunión de derechos humanos y que además lo estamos retomando, ya ayer lo platicamos con otros compañeros y compañeras sobre el tema de ir buscando un espacio para hacer una casa, ya sea casa de descanso para los adultos mayores que comentábamos, un asilo, no sé, tener un espacio, porque también es cierto que si los adultos mayores luego la familia los abandona, pues cuando son de la comunidad LGBTI pues más, porque a muchos de ellos los llegan a correr desde que son jóvenes de su familia, los abandona porque, según ellos, no son normales, son raros, la verdad es que luego hay palabras que no me gusta ocupar, pero lo sigue habiendo, lo siguen diciendo, seguimos viendo muchos temas, pero ya comentamos ayer con otros compañeros ir buscando un espacio que a lo mejor no va a ser esto en un año,

pero sí podemos trabajar, que haya bases, que queden antecedentes de que esta Comisión no nada más fue creada para un gasto, como decían los compañeros diputados de MORENA, que iba a ser más gasto, déjenme comentarles que seguimos trabajando con los mismos compañeros, no hemos registrado a más gente, o sea no traemos un solo peso sobre esta Comisión para que no digan que se está gastando más, sino lo estamos trabajando con los mismos compañeros y compañeras, pero además nos estamos enriqueciendo con todos ustedes, con toda la sociedad civil, la comunidad, que además son muy grandes y además apoyan mucho, entonces también para que quede claro que más presupuesto no hemos gastado, es más no hemos ocupado tampoco de la Comisión de Reclusorios porque tampoco nos han dado un peso más, cuando esta Comisión ya estaba creada, digo con los mismos compañeros estamos trabajando, pero agradecerle a Jacqueline que con su equipo también nos están ayudando a irle avanzando en los temas, entonces gracias Jacqueline, gracias a todas las fundaciones, organizaciones civiles, que además yo les pido que nos sigan apoyando, tenemos todavía mucho tiempo para caminar juntos y tener avances, entonces también les pido a ustedes que nos ayuden a ir buscando como que algún predio para ir proponiendo, pero también quiero invitarlos que la próxima ya nos confirmaron que se va a hacer la conferencia de prensa para el tema de Una disculpa pública sobre los temas de derechos humanos, que había unas quejas sobre la comunidad LGBTI en el reclusorio norte, además de que se aceptó se va a pedir una disculpa pública, entonces vamos avanzándole, yo creo que es un avance, a lo mejor hay quien dice que son pocos los avances, pero que salgan las autoridades a decir sí asumimos, nos equivocamos y vamos a arreglar esto, vamos a avanzarle, yo creo que es algo muy importante, entonces gracias.

Yo les comentaba también que ya algunos de sus compañeros o de nuestros compañeros ya se quejaron en las redes que porque como yo no soy, o sea yo soy de la diversidad por supuesto, porque además la diversidad es social, o sea no nada más es la comunidad LGBTI, porque además porque además ya me criticaron que como yo no soy de la diversidad entonces yo por qué estoy hablando del tema, entonces ya le dije me estás discriminando, compañero, pero bueno no todos pensamos igual, entonces de verdad es que lo que yo

pueda apoyarlos, además yo les comentaba que estamos en los tiempos, en los momentos de pedir presupuesto, yo traigo dos temas importantes, ya pedimos 15 millones para los niños y niñas que viven en reclusión, creo que no vamos a tener ningún problema, es para su atención integral, solicitamos casi 33 millones para tener las condiciones donde vivan los niños, que también ahí es un debate si los niños deben de estar con sus mamás o no, es un debate internacional, pero mientras siga el debate ellos deben de estar en mejores condiciones, entonces si necesitamos ver algún tema, esos son los dos únicos temas que pedí de presupuesto, pero estamos en el tiempo, entonces si necesitamos, porque además hay gente adulta mayor que vive en los reclusorios, que cuando ya se terminó su sentencia ya nadie los quiere recibir y es más algunos, nos decían aver los compañeros de derechos humanos, dicentodavía siguen, si alguien se entera que ellos están ahí todavía pero no hay a dónde mandarlos, entonces ellos regresan otra vez para que los acepten en los reclusorios, entonces también estamos viendo el tema, pero sí necesitamos avanzarle, que nos digas , Jacqueline, qué necesitamos, si necesitamos presupuesto pues irlo considerando.

Yo creo que el tema de las banquetas, bueno eso es obras, que ya hay presupuesto, que no es tan importante, tenemos que ver el tema de la salud, ahí sí yo creo en el tema de la diversidad sexual, de la comunidad LGBTTTI, porque además hablábamos con las compañeras de pro Diana, decíamos si no hay hormonas para las mujeres, pues cuando es para la comunidad y además las mandan a las clínicas de VIH, o sea ahí se está discriminando, porque nos deben de atender en cualquier centro de salud, en cualquier hospital, y no, las mandan o nos mandan, yo todo lo voy asumiendo como mío, digo nos mandan, espero al rato no haya una crítica.

Entonces yo sí creo podemos irle avanzando, la verdad es que cuenten con una aliada, la diputación se acaba en 3 años, pero tenemos que dejar avances importantes, entonces lo que yo pueda ayudarles, además está un gran aliado también, está Luis que nos está ayudando y yo necesito que ustedes nos ayuden.

Le paso el micrófono a Karla.

LA C. KARLA.- (Inaudible) ... Hemos llegado a los golpes con gente en la calle, gente atrevida, malandrines, de que muchas veces agreden de una forma, no, lo que tú mencionaste aquí, puto, esas palabras, está suavecito, mi reina, no, en realidad sí hay unas palabrotas que a veces sí voltea uno y dice, cómo no, mínimo, oye qué te pasa, no. Sí hay muchos temas por seguir trabajando.

Yo pienso que eso viene desde la construcción familiar y social, educacional y cultural, desde varios ámbitos, no podemos empezar a educar a la sociedad si no educamos primero desde la familia, pienso yo que ahí sería un tema en el cual podríamos nosotras empezar a partir. Sí hay segregación, hay discriminación, hay separación también, porque nosotras así lo hemos vivido y lo hemos palpado día con día.

Lo que mencionaste de las cifras que se hicieron cuando nos catalogaban como gays, a lo mejor eso fue hace años, nosotras no somos gays, es lo que hemos venido luchando, queremos quitar esa, pues sí no, no dividir, simple y sencillamente a ver tú tienes unas necesidades, nosotras cubrimos otras, como usted diputada bien lo mencionó, nosotras tenemos otro tipo de necesidades y podemos empezar a partir de ahí y ver de qué forma se puede empezar a trabajar precisamente para no empezar a dividir, a caer en ese tipo, a lo mejor para mucha gente está bien un baño para personas trans o lo ven de esa forma, pero habría entonces que debatir mucho porque como lo vuelvo a repetir, a lo mejor de un baño, al rato ha buenos pues ya pusieron uno ahí, porqué no habremos de poner otro acá y así consecutivamente.

Pienso yo que finalmente para compartir un sanitario, digo si hasta en Europa los baños son mixtos o son para varones y mujeres, no veo el porqué, pero son temas que para nosotras sí nos hace un poco de ruido y que vamos a seguir trabajando y vamos también a impulsar junto con ustedes, con Jacky como efectivamente lo mencionó Luis, Jacky nos ha apoyado mucho, a veces también no coincidimos también de repente, pero obviamente que todo debe de fluir a favor de toda la diversidad, pero hay echarle muchas ganas.

Que tengan un excelente día todos.

EL C. NAYELI ALONSO RAMÍREZ.- Buenos días, compañeros, buenas tardes a todos ustedes. Yo pertenezco al distrito XXII, soy representante del LGBTTTI, asesora de la diputada Abril Trujillo, y yo tengo de conocimiento lo que es la discriminación en persona propia, pues yo saqué una propuesta en Santa Martha Acatitla que ahora le pusieron No dispares, pero yo saqué el programa desde 1999 como promotora cultural y gestora pública en Santa Martha Acatitla, porque en estos pueblos había mucha detonación de arma de fuego.

Yo sufrí mucha discriminación en esa época porque las partes políticas de nuestras comunidades, unidades territoriales, delegaciones y diputaciones de cualquier diputación local, federal, no estaban preparadas para que una persona transexual pudiera ser vista de mejor manera a aquellos que son heterosexuales, entonces mi propuesta siempre me la bloqueaban cuando yo hacía uso de erradicar las armas de fuego en estas comunidades.

Yo sí sé lo que es la discriminación en el ámbito político y sé lo que se siente en carne propia, desde que yo incurrí desde 1999 como lo repito en esas prácticas políticas.

Yo creo que hoy que estamos exigiendo los derechos de no a la discriminación sexual, debemos hacer cuadros políticos pero que ya nos representen como diputados, no que nos escuchen abajo, queremos ser parte de la voz de arriba, porque tenemos el derecho de contender y hacer frente a las carencias que todos pasamos en nuestra vida cotidiana como transexuales, gays, lésbico-gay, etcétera.

Para mí es muy importante que sepan que en materia de salud hay muchas cosas que trabajar para esta comunidad. Nosotras sabemos de antemano que tenemos muchas amigas transexuales a las cuales están atendiéndose reumatológicamente por coadyuvantes y a lo mejor muchos no sepan lo que es esto, muchas son inyectadas con aceite mineral por asemejarnos a la igualdad similar a la de la mujer. Entonces yo creo que aquí en materia de salud debemos de trabajar mucho, porque a mí me ha tocado ver muchas de mis compañeras de vida y de edad y de otras más anteriormente que yo he visto, cómo las mutilan en los hospitales, sabiendo que hoy en día hay cirugías más modernas en donde pueden hacer una incisión de un centímetro, meter un rayo

láser, explotar ese residuo sólido que se encapsula y drenarlo y la piel automáticamente se vuelve a regenerar.

Yo no entiendo por qué si estamos en un país que está avanzado médicamente por qué lo siguen tratando para volverlos discapacitados. No queremos ser inútiles en la sociedad, queremos ser útiles y queremos seguir participando de mejor manera a la sociedad, integrarnos complemente a ella.

La discriminación se debe de erradicar en todos los ámbitos, no debe de haber nada, como lo remarca el artículo 1º de la Constitución, tienen por etnia, por lenguaje, por entidad, por preferencias sexuales, por piel, por lo que sea, no puede menoscabarse el derecho de cada ciudadano. Lo remarca muy bien el Artículo de la Constitución y yo creo que tenemos que trabajar en materia de salud y en otras instancias que ayuden a la población Lésbico Gay.

Muchas gracias.

#### EL C. MODERADOR.- Gracias Nayeli.

Vamos a despedir a la licenciada Jacqueline L'Hoist porque tiene otras actividades, como todos y muchos de los que estamos aquí. Vamos a despedirla agradeciéndole su intervención, su participación y comprometiéndola al trabajo como siempre, conjunto, con todas y todos los que estamos aquí.

Licenciada muchísimas gracias.

LA C. LIC. JACQUELINE L'HOIST TAPIA.- Muchísimas gracias a ustedes, ya saben estamos en General Prim número 10, lo que gusten, mis dos temas pues ya se los dejé en la mesa, que es el Afro, que es el tema LGBTT, que son los que me parece que en temas de diversidad debemos ocuparnos y actuar en consecuencia, ya estaba hablando ahorita con la diputada de la conmemoración del 21 de marzo, me parece que es un evento muy importante porque es el del *Día de la Lucha Contra el Racismo*, ya le comentaba yo que ya traigo dos vicepresidentas que van a venir, en fin creo que es un evento que podemos hacer en conjunto con la Comisión de Diversidad y con la Comisión de no Discriminación y lanzar una gran campaña para no discriminar a nadie.

Muchas gracias a todas y a todos, que tengan un buen fin de mes.

EL C. MODERADOR .- Vamos a continuar con la mesa de trabajo para ir dándole, ir dejando más propuestas de qué queremos para que nuestras diputadas y nuestros diputados que son integrantes de la Comisión puedan ayudarnos a reformar leyes, reglamentos y ordenamientos que todavía tienen mucha carga discriminatoria y que son muchos, y precisamente la mesa de hoy es precisamente para que cada uno de ustedes podamos aportar desde la experiencia misma que hemos tenido algunas y algunos, qué necesitamos para reformar algunas leyes, que necesitamos para reformar algunos reglamentos, algunos ordenamientos, porque nuestros diputados y nuestras diputadas pues sí muchas veces hacen reformas legislativas y demás, pero muchas veces qué pasa que esas reformas legislativas o no hay conocimiento de la transversalidad de los derechos humanos, pues muchos de ellos o muchas de ellas creen que es correcta. Sin embargo hoy estamos aquí muchas y muchos que conocemos de los temas, que vivimos el tema y que creemos podemos aportar en esta nueva Legislatura, a lo mejor no para crear más leyes porque tenemos ya 20 mil leyes, pero de las cuales creo que se aplica una de 20 mil.

Entonces también lo que necesitamos es revisar las leyes que están, los reglamentos, los ordenamientos y modificarlos con perspectiva de derechos humaos, que eso sí nos va a ayudar a que realmente se haga política pública enfocada para los derechos de todas y todos.

Entonces vamos a continuar con la mesa de trabajo, yo en este orden le pediría a Jessica Marllan Durán que nos pudiera platicar un poquito cómo ve el asunto de la discriminación en las mujeres jóvenes trans y qué propone para ir combatiendo ese acto, como dice ella aquí, esa acción discriminatoria.

Gracias Jessica.

LA C. JESSICA MARLLAN DURAN.- La cuestión de identidad de género dentro de la juventud trans y en específico dentro de las infancias trans, tiene mucho que ver desde el momento del nacimiento con respecto a pues bueno la cuestión del dictamen médico, que genitaliza desde el principio pues la identidad de la persona.

Entonces bueno ahí tenemos un primer tema, desde el acta de nacimiento ya hay una legislación que no protege o no garantiza en un futuro a las infancias

trans de poder cambiar su nombre a través de un trámite, esto sigue siendo tipificado, sigue estando dentro de la normativa del Código Civil, el Código de Procedimientos Civiles específicamente, donde bueno solamente dice que las infancias trans, lo que es menores de 18 años, sigue considerando que se debe de hacer un juicio. ¿Esto por qué es violatorio de derechos humanos?

Si bien tenemos un contexto en el cual pues es necesario transversalizar no solamente la cuestión de derechos humanos, sino también la cuestión médica y ahí estamos hablando en otro tema, que es la despatologización hacia las infancias y adolescencias trans.

¿La despatologización qué quiere decir? Despatologizar es dejar de mirar a una persona menor de 18 años trans como alguien que debe ser tutelado desde su identidad, esto quiere decir que necesita peritajes médicos dados y otorgados por un psiquiatra a través de un diagnóstico.

¿Por qué se contrapone? Porque al contrario aquí en la Ciudad de México ya tenemos la reforma que justo entró en vigor este año que hace un trámite. La otra situación sería en cuestión de educación.

Los planes de estudio actualmente no contienen contenidos sobre identidad de género, orientación sexual y en específico la sexualidad de manera integral. ¿Y esto qué consecuencias trae?

Pues al momento de que empieza a hacerse una cadenita, porque desde la casa de por sí hay desconocimiento, pues dentro de las aulas hay doble desconocimiento y todavía incluso hay legitimación de la violencia por parte de maestros y de directivos, porque ni ellos mismos tienen la capacidad ni están capacitados dentro de los temas de identidad de género. Entonces el derecho a la no discriminación en las infancias viene desde la escuela e incluso los maestros no se atreven ni siquiera a atender las denuncias de primera instancia que hacen los menores de edad en las escuelas.

El segundo sería pues la cuestión también del derecho a la propia imagen que tiene mucho que ver también en las escuelas, el derecho a la propia imagen pues es que la persona, en este caso el adolescente o joven trans, niña o niño, pueda decidir el simple hecho de qué uniforme utilizar de acuerdo a su identidad de género. ¿Por qué ha sido peligroso?

Porque ha sido motivo de discriminación de manera sistemática por ejemplo en le caso de niñas trans, pues el simple hecho del cabello tiene mucho que ver y ya han existido varios casos a nivel en la República Mexicana.

Ahora la cuestión de salud. En cuestión de salud también es un tema pendiente dentro de las juventudes trans específicamente porque no hay una atención integral por parte de la Secretaría de Salud hacia menores de edad trans, los cuales también desean y requieren específicamente esta cuestión de no solamente la suministración de hormonas, sino el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos que tiene que ver desde el libre ejercicio de su sexualidad hasta el libre ejercicio de su identidad.

Otra cosa sería la cuestión pues de menores privados de su libertad y jóvenes privados de su libertad. Hay un alto índice, la mayoría no tiene el derecho a un debido proceso.

Cuando hablamos del debido proceso es que desde la detención se vulneran sistemáticamente a sus derechos humanos, empezando por la cuestión de la reglamentación desde el Sistema Penitenciario y los Reglamentos que tienen que ver con específicamente los policías, faltan a la identidad de las personas y el ministerio público igual recurre mucho a legitimar esta discriminación sistemática genitalizando su identidad.

Ocurre mucho que los jóvenes trans muchas veces son detenidos e incluso criminalizados por su identidad.

Si yo voy en la calle y voy, soy trabajadora sexual o puedo ser una compañera que simplemente voy y tengo tacones y minifalda, etcétera, muchas veces son las compañeras criminalizadas por la manera en que visten y peor aún sistemáticamente son vulnerados sus derechos porque los policías faltan a sus actividades tanto disciplinarias que yo creo que también ahí tendría mucho que ver con el derecho administrativo, que es el hecho de los procesos disciplinarios en la cuestión judicial, pues yo creo que no se han llevado a cabo y tampoco ahora del otro lado.

Cuando las personas trans queremos denunciar, pues también se vulneran sistemáticamente porque no hay una atención integral y no hay una intención integral porque quien lo recibe en primera instancia pues realmente no, no

entiende como la cuestión de nuestra situación jurídica porque hay que entender que no todas las personas trans desean hacer el cambio. ¿Desean hacer el cambio de qué? De acta. No todas las personas trans tampoco se hormonizan.

Entonces hay que también desarticular como esta cuestión de ni todas las personas trans desean hacer el cambio de acta, sin embargo siguen asumiéndose como personas trans y se les debe de respetar su identidad y su propia concepción de la identidad.

Ya para ir cerrando, me parece que una cuestión también es la laboral, si de por si dentro de los jóvenes tenemos el estigma constante de bueno qué bueno que ya saliste de la universidad si bien tuvimos el acceso a la educación, porque evidentemente después de todo lo que les narré de acuerdo a la discriminación que se vive, pues hay mucha deserción escolar. ¿Y eso qué genera la deserción escolar? Pues que muchas compañeras y compañeros trans no tengan el acceso a la educación y mucho menos un acceso laboral.

Entonces muchos de ellos incluso son corridos de su casa. ¿Entonces qué retos tenemos? Pues también el reto del tejido social. ¿Desde dónde vamos a componer el tejido social y evidenciar dentro de las instituciones que algo está pasando? Que no es porque las personas trans caigamos casualmente en el trabajo sexual o que no es casual que las personas trans sean estigmatizadas por ejercer trabajo sexual, porque el trabajo sexual también debe de dejar ser estigmatizado y principalmente dejar de ver, empezar a mirar que dentro de las poblaciones trans también hay un sentido de poca atención a la cuestión emocional, de salud integral, no solamente es como bueno estás bien de salud, muy bien.

Porque evidentemente todos estos factores pues también recae y esto hay que apuntarle. En un diagnóstico es necesario un diagnóstico de la situación de derechos humanos de personas jóvenes LGBT en específico, atender eso y trabajar con las instituciones.

Sería esto todo. Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias Jessi.

Sin lugar a dudas dado que el tema de las jóvenes y los jóvenes trans es un tema por lo menos a algunos nuevo, un tema nuevo que no hemos realmente visibilizado como tal; tenemos visibilización de lesbianas, de gays, de bisexuales, población transgénero, pero jóvenes trans pues no lo hemos visibilizado, y peor aún el tema de los hombres trans.

LA C. .- Perdón, abonando un poquito, hay que mirar por qué es importante hablar de jóvenes y trans LGBT en específico, porque es una doble vulneración. Entonces no nada más se te vulnera por ser joven, por toda la cuestión adulto céntrica que hay, sino también por ser trans y bueno por todas las características que ya nos dijo Jacqui, más si eres indígena, si eres pobre, y pues si eres de raza, etcétera.

**EL C. MODERADOR.-** Nada más mira, va ahorita participar Dan Oliver, de *Hombres Trans*, y algunos compañeros que quieran participar y cerramos. De todos modos nos vamos a estar viendo aquí en la Comisión muy seguido. Salúdame a la diputada Abril, por favor.

Bien, entonces la parte y lo decía bien, Jessi, la revictimización, rediscriminación o como le podamos llamar, de varias acciones que genera la población y la reunión del lunes decíamos, un poquito retomando, el asunto de por ejemplo de la gente de talla pequeña, hablábamos esa parte.

Ellos sufren discriminación por ser talla pequeña y si son de la diversidad sexual, más discriminación; si son indígenas otra discriminación. Entonces como dice Jacqueline, la discriminación son acciones que van aumentando de acuerdo al sector de la población a la que se pertenece.

Entonces sí tenemos que ir visibilizando todo ese tipo de acciones discriminatorias para saber cómo podemos ir combatiéndolas, cómo podemos irlas erradicando, y en ese contexto yo le quiero dar la palabra a Dan Oliver, quien es un hombre trans, médico de profesión, que nos pueda aportar desde su perspectiva qué onda con la discriminación y qué podemos hacer para irla combatiendo.

**EL C. DAN OLIVER**.- Hola, buenas tardes a todos. Creo que ya me presentaron aquí, soy un hombre trans.

Estamos ya llenos de discriminación. Ya se habló y sabemos que desde hace muchos años la comunidad LGBT es una de las principales comunidades que sufre todo esto, pero no dejemos de lado lo que ya se ha estado trabajando y los avances que ha tenido el Gobierno del Distrito Federal.

Tenemos una clínica que es la clínica Condesa, hay que trabajar, ya está, creo que sería bueno trabajar con ello, o sea ya la tenemos, quitar esta estigmatización que tenemos con VIH y trans, no está padre, principalmente con las chicas trans, yo siendo un hombre trans veo la lucha de mis compañeras y veo cómo esto sí nos crea un conflicto.

A nivel salud, la implementación en las cartillas, llegamos al Seguro Social, Seguro Popular, lo que queramos, nos entregan una tarjetita azul, rosa o roja, de algún color, y nos dicen este es de hombres, este es de mujeres, pero dónde está, yo he abierto esa tarjetita y he visto la de mujer porque realmente me toca la de niña todavía, la abro y yo no veo donde haya una revisión con un urólogo, veo una cartilla de hombres donde haya revisión con una ginecóloga. O sea debemos estar conscientes que necesitamos implementar todo esto, que la salud, que el derecho a esta salud sea completa, sea integral como nos está marcando.

Se han hecho modificaciones en la Constitución para establecer la previsión a la discriminación, sin embargo se está hablando mucho de educar, qué es lo que se está haciendo para educar, como comunidad se intenta, pero creo que la Secretaría de Educación sí tiene que poner atención a estos puntos como lo estaba mencionando nuestra compañera Jessica.

Es importante que en las escuelas se brinde ya información sobre identidades, identidades sexuales, que se muestren las diferentes corporalidades con las que nos podemos topar, no vamos a decir que una mujer deja de ser mujer por la existencia de un pene o de testículos, hay que hablar mucho de eso, yo creo que son temas que se deben de tocar.

Ahorita mismo se hizo la declaratoria de las personas trans junto, casi con la declaratoria de la Ciudad Amigable. Ese día se citó una frase que a mí me dejó pensando, donde dice: "No es un punto final, es un punto de partida". Esa frase fue citada ese día.

Entonces creo que ya con lo que tenemos, tenemos avances y sobre ello creo que se tiene que trabajar, los hombres trans y las mujeres trans tenemos necesidades y tenemos que ser inclusivos a nivel salud. Digo es mi jugada obviamente creo que el ser médico es lo que me hace más, inclinarme hacia esas peticiones de salud, no creo poderles decir más. Jessica me ganó todo, abordó todo, pero me quedo con eso. Le echó ganitas.

- **EL C.** .- De la salud sexual y reproductiva de hombres trans me parece.
- EL C. DAN OLIVER. De la salud sexual exactamente.
- **EL C.** .- Porque no nada más es el tema de la organización, sino médico, de embarazo.
- **EL C. DAN OLIVER.-** Sí, justamente el visibilizar esta parte de los embarazos en los hombres trans, el hacer conscientes y el sensibilizar al sector salud sobre todo. O sea es importante que se sensibilice esta parte.

Indignante llegar a un ginecólogo y que no te quieran recibir porque eres hombre, o sea yo no trabajo con hombres, yo trabajo con mujeres, "oye, tengo una vagina". Sí, pero no conozco, no manejo el tema, nadie lo maneja, es importante visibilizar esto, es importante también sensibilizar al sector médico, endocrinólogos especialmente para que se haga, para que puedan también asesorar a hombres trans, o sea yo conozco a muchísimos hombres trans que me dicen: "sabes que, doc, yo quiero tener un hijo, yo quiero embarazarme".

¿Cuánto tiempo llevas en hormonas? 5 años. Allá ya se atrofió, tenías que estar pausando paulatinamente para que siguiera trabajando normal, pero su endocrinólogo no se lo dijo, por qué, porque no hay conocimiento del tema. Creo que hay que sensibilizar esta parte médica con respecto a embarazos con respecto también a todo este empleo-embarazo obviamente y buscar especialistas.

Yo creo que también una parte las cirugías, yo creo que es importante las cirugías en personas trans. No es por vanidad, no es estético, es reconstructivo, exactamente. Entonces se tienen que valorar mucho estos puntos. En el caso de hombres trans, en el caso de mujeres trans también, no se les quita.

EL C. .- Yo tengo una duda. ¿Se puede? Es como de medicina social, porque me hacían una observación hace poco, me decían que hasta qué punto estamos discriminando a las personas que viven con VIH cuando no queremos que las personas trans seamos atendidas en una clínica especializada para personas que viven con VIH, es decir, en última instancia, si tienes un, podría pensarse que es un estigma para principalmente cuando eres trans también estamos de alguna manera estigmatizando a las personas que viven con VIH al no querer estar con ellas.

Es otra lectura que no tiene nada que ver con la profesionalización del activismo ni nada, sino que viene de la base. Me lo dijo una persona que vive con VIH, por qué no quieren estar aquí en esta clínica, qué les vamos a hacer, qué les vamos a contagiar o qué. Por un lado.

Por otro lado es reconocer, porque además en Argentina, me parece que las mujeres trans solicitan que no se les niegue una prueba sobre de VIH antes de una atención médica. Ellas piden, exigen que se les haga para que haya un mejor, tú sabes más de estos temas, un mejor diagnóstico.

LA C. . - Bueno, yo podría aportar desde mi formación, que es el derecho, pero creo que sería importante también ver el programa, bueno el programa de la Clínica Condesa está contemplado desde la Ley de Salud del DF, ¿entonces la Ley de Salud qué dice?

Nace porque evidentemente hay una población que antever tanto de VIH y dicen hay un mayor índice porque hay ingesta de hormonas por parte de esta población que es la población trans, se hace como todo el debate y entra dentro de la ley de salud del Distrito Federal.

Me parece que justo hay dos, veo yo dos cosas, una que es la estigmatización por parte de las personas, pero también la estigmatización que ya tenemos de años las personas trans y que evidentemente la vemos de alguna otra forma materializada en esa clínica, pero también me parece que es un trabajo justo porque vamos a estar señalando y viendo negativo estar dentro de una clínica.

Yo creo que aquí la propuesta es, bueno y por qué tendría que ser únicamente esa clínica, está bien que atienda VIH y que atienda a las personas trans, pero por qué no nos ponemos a pensar que la Secretaría de Salud específicamente

del Distrito Federal, el sector salud del Distrito Federal no atiende de manera integral a las personas trans si ya incluyó dentro de la cuestión de la Clínica, por qué no incluye dentro de todo el sector salud ese mismo artículo. Entonces ahí hablamos de una materia de legislación. Incluir también no solamente en Clínica Condesa, sino en todo el sector salud, ahí ya podría ser una propuesta, bueno lo veo desde ese punto.

EL C. DAN OLIVER.- Sí, yo creo que lo correcto es justamente eso, el trabajar de manera integral no solamente en Clínica Condesa, sino en todas las clínicas, que sería lo viable y lo mejor para dejar la exclusión de lado, estar incluyendo, ser inclusivos en este asunto.

Junto con lo que mencionaba, los carnets, las cartillas, que vengan incluidas periódicamente en citas, en el caso de los hombres con ginecólogas también, que vengan a estudios de mamografías, todo lo que se debe de hacer, o sea toda la revisión, una revisión integral, saber de que un cuerpo femenino también puede tener un pene, puede tener testículos y un cuerpo masculino puede tener vagina y puede ovarios, óvulos y todo. Entonces ser conscientes y ser integrales de manera general en temas de salud.

EL C. - Como lo han visto, la diversidad, el tema central, ya anoté todo lo que se ha escuchado, los mecanismos para prevenir y erradicar a la discriminación. Desde luego que el sector salud, ayer se discutió que ahí hay falta de presupuesto, etcétera, para poder y buscar especialistas.

Lo más importante digo es que hay estar en el concepto de que todos somos iguales ante la ley, con un principio de igualdad general, llámense todos los estigmas que dijo la licenciada, gay, transexuales, todos somos iguales.

Entonces lo que sucede y la propuesta que trae la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que viene emanada de Naciones Unidas, etcétera, nos da lo que exige a los poderes legislativos, estatales, a nivel (inaudible). Es un reporte en Mi Gurú de todos los delitos cometidos y sobre todo los que encabeza la lista de todos los (inaudible).

Entonces de ahí lo clasificamos de una forma muy general. O sea es un atropello de los derechos humanos y político, la mala salud, la ruptura familiar,

la extinción social y económica y la pérdida de oportunidades en el desarrollo y crecimiento económico para todos los sectores de nuestra comunidad.

Si estamos nosotros estigmatizando, negros, blancos, africanos, (inaudible) tenemos que hacer ese principio de igualdad y para cada igualdad necesitamos educar, por qué, porque los padres no saben qué hacer por ejemplo con un niño, (inaudible).

Entonces qué es lo que debemos hacer nosotros ya como comité, hacer la difusión de la educación a base de mecanismos, para qué, para manifestar las ideas, los conceptos educativos, bajo un estado de derecho y apegado a la ley, porque si nosotros divorciamos nuestras preferencias, ante la ley todos somos iguales, igualdad general. Los mismos derechos para todos y todas, es en ese sentido.

Entonces lo que hay que decir es el mecanismo es procurar la igualdad, estado de derecho, la aplicación, la supervisión que es una mesa de trabajo muy amplia para una plataforma legislativa y poder incrustarla, una inserción para que la (inaudible) se inserte en el trabajo legislativo de una manera democrática.

Entonces ese es el mensaje que mandan las comisiones de la (inaudible) de derechos humanos y de organismos de Naciones Unidas para poderlas hacer como ejes de acción para el plan.

Entonces si nos divorciamos vamos a estar estereotipando nosotros mismos cuando realmente los principios de igualdad son generales para todo el equipo, porque hablamos equipos grandes, chicos, blancos, negros, un gay de ojos azules (inaudible) todos somos iguales. Entonces esta es una postura, que es la postura para poderla bajar.

EL C. .- Yo quisiera nada más proponerles dos cosas.

Primero que terminara Dan de su exposición y dos, hagamos una segunda mesa de trabajo. Yo creo que el tema, la verdad y soy muy honesto, yo creo que los compañeros y la diputada Fisher también estarán de acuerdo conmigo.

El tema trans de por sí es como complejo para muchos de nosotros entenderlo de verdad, ahora más el tema de jóvenes trans o el tema de hombres trans como decía en un inicio no es visible, no es muy visible. Se habla de las mujeres trans, las mujeres trans, pero no se habla ni de los hombres ni de los niños o jóvenes trans.

Entonces yo plantearía que terminemos con Dan y plantearíamos una segunda mesa, nosotros les diríamos cuándo, porque igual ya el salón lo van a ocupar entonces está así como que nos están carrereando, entonces ya a lo mejor en las oficinas de la diputada, ahí en las oficinas de la diputada buscamos un espacio o en algún café o vemos que hacemos y platicamos de lleno.

Adelante, Jessy o Dan.

LA C. JESSY - Yo tendría incluso una propuesta que sería como que estén presentes como justo quienes crean o encontremos necesario que estén presentes y podamos incluso abrir y ampliar un poco el panorama, si es como lo hizo Jaqueline, porque creo que un principio es que justo partamos del conocimiento horizontal.

Entonces si el principio es de partir del conocimiento horizontal yo veo muy bien la propuesta desde el igualdad del estado de derecho, la democratización, sin embargo creo que ese es como, si bien es el final creo que ir paso a paso también podría empezar como desde la equidad y hablar por qué hay desigualdad y explicar también desglosadamente para las personas que estén dentro de las mesas de trabajo por qué es como necesario atender como decía, qué es lo específico de hombres trans, qué es lo específico de mujer porque a lo mejor escuchamos de mujeres trans pero no nos queda muy claro.

Entonces partir de un conocimiento horizontal podría ser la propuesta, incluso yo me puedo comprometer a aportar conocimiento sobre el tema y de una manera tanto participativa como entendible y desde la perspectiva de derechos humanos y de derecho.

EL C. DAN OLIVER.- Ya para terminar y dejar esto. Tal vez la propuesta que yo tengo es justamente la sensibilización al sector salud, que es importante el sensibilizarlos y el hablar ya de manera justamente pública, desde una base educativa también sobre la parte de los embarazos, que está mencionando

Charly, es importante que se contemple y que se tenga el conocimiento de que puedes encontrarte a un hombre embarazado y justamente verlo desde que a los niños, desde una base primaria, secundaria, tengan el conocimiento y la cultura de que existe, educar.

Se habló desde hace rato, se mencionó que justamente para cambiar, para erradicar la discriminación se necesita cultura, se necesita educar y solamente implementando materias de educación sexual, es como vamos a poder erradicar todo esto. Si no se educa a los niños, no va a pasar, justamente se debe de empezar desde ellos, ya nosotros ya vamos hasta de salida si aquí lo quieren ver, pero hay que empezar por ellos y hay que trabajar en el sector salud y en el sector de educación.

EL C. - Nuevamente muchas gracias por la asistencia y nos vemos el día lunes, tenemos otra mesa por quienes nos guste acompañar y es sobre políticas públicas hacia las poblaciones LGBTT y nos va a acompañar el doctor Granados y será importante estar aquí participando y bueno traer aquí no reclamos pero sí decirle qué falta al Consejero Jurídico además quien es quien nos ayuda en la revisión de leyes, reglamentos y ordenamientos.

Muchísimas gracias, que tengan excelente día, todas y todos.